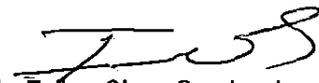




**RAZON.-** Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-2392 de 04 de noviembre de 2015, se encuentra publicado en la página web institucional: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec), desde el día 04 de noviembre de 2015, un extracto de la escritura pública que contiene el cambio de domicilio de la compañía SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA ANDINA S.A.I.A. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, al cantón Guayaquil, provincia de Guayas y su consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, noviembre 19 del 2015

  
Ab. Felipe Oleas Sandoval  
**SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

AV 

Exp. 984  
Tr. 38562-0